



GCS Consultores & Auditores S.A.S
Calle 118 No. 19 – 52 Oficina 204
Nit. 900.202.002 - 7
Bogotá D.C.
Colombia

PBX: 57 (601) 658 2987
www.gcsauditores.com

INFORME DEL REVISOR FISCAL

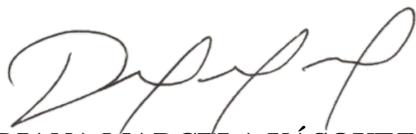
Señores:

Asamblea General de consejeros de **FUNDACION AO LATINOAMERICA**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **LA FUNDACIÓN AO LATINOAMERICA** (La Fundación), los cuales comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y notas explicativas.
2. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación ya que reflejan su gestión. Dentro de las responsabilidades de la administración, se destacan entre otras, el preparar y presentar correctamente los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para el grupo II, debiendo para ello, el implementar y mantener un sistema de control interno adecuado que garantice que los estados financieros están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error; el seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. Así mismo, en la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación de continuar bajo el principio de negocio en marcha.
3. Mi función consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mis auditorías. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, una auditoría incluye, evaluar los principios de

contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **LA FUNDACIÓN AO LATINOAMERICA**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
5. Basado en el alcance de mi auditoría, en mi concepto informo que:
 - a) La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
 - b) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos bases de cotización ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
 - c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la gerencia, el cual incluye manifestación por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - d) Durante el 2023 la Administración de la Fundación ha desarrollado y publicado el programa de transparencia y ética empresarial- PTEE e iniciara la implementación del mismo en 2024, de conformidad con los requerimientos legales.
 - e) Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que la Fundación ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones relacionadas con el control interno de la Fundación, el alcance de mi trabajo, el calendario de la auditoría, las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración.



DIANA MARCELA VÁSQUEZ VÁSQUEZ

Revisor Fiscal

T.P. No. 194.920 - T

Designado de GCS Consultores & Auditores S.A.S

22 de enero de 2024.